

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*  
USHUAIA, 29 JUN 2015

NOTA N° 128/15.-  
L: PRESIDENCIA.-

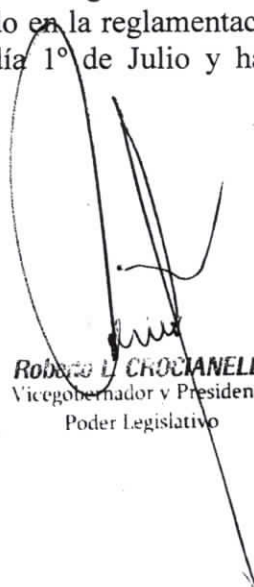
SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Julio Ariel VELAZQUEZ DNI N° 24.125.113, Categoría 21 P.A. y T., Legajo N° 195/05, quien cumple funciones en al Dirección de Deporte de esa Municipalidad.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Néstor Eduardo BARRIENTOS, Presidente del bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el bloque del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1° de Julio y hasta el 17 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Roberto L. CROCIANELLI  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN  
Dn. Claudio QUENO  
SU DESPACHO